

11 Septiembre 2024

Asunto: Solicitud de Planos
de construcción.

A quien corresponda.

Solicito los planos de construcción de mi
vivienda ubicada:

Santiago Apostol 234
colonia villas de Santiago.

C.P. 76148

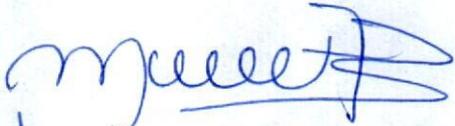
Querétaro Gro.

clave catastral: 140100131308060

nombre propietario: Marcelino Martínez Vazquez

correo electronico: marcelinomartinezvazquez@gmail.com

Cel: 4421299325

ATTE 

Marcelino Martínez Vazquez



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MARTINEZ
VAZQUEZ
MARCELINO

SEXO H

DOMICILIO
C SANTIAGO APOSTOL 234
COL VILLAS DE SANTIAGO 76148
QUERETARO, QRO.



CLAVE DE ELECTOR MRVZMR73120620H500

CURP
MAVM731206HOCRZR14

AÑO DE REGISTRO
1997 08

FECHA DE NACIMIENTO
06/12/1973

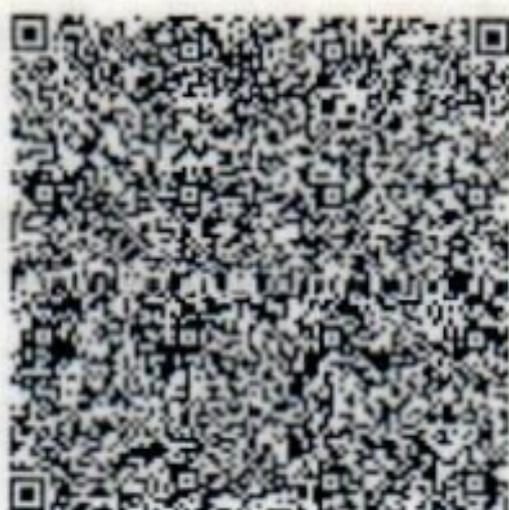
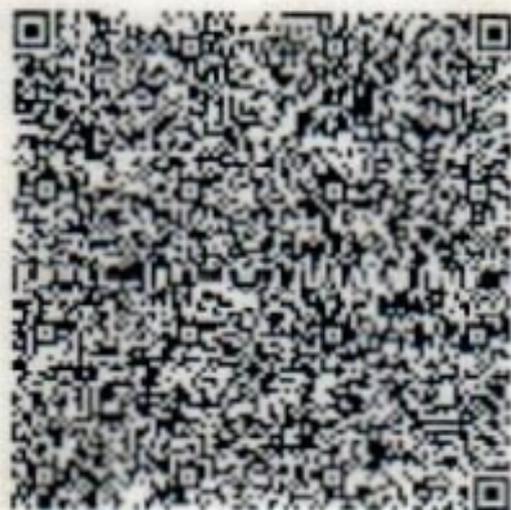
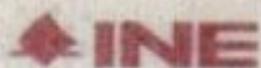
SECCIÓN
0723

VIGENCIA
2022 - 2032



SUBSECTOR SECTORA 53

LOCALES Y EXTRANJEROS



A010782

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2400630661<<0723043278658
7312069H3212312MEX<08<<40297<5
MARTINEZ<VAZQUEZ<<MARCELINO<<<

NOTARIA UNO

QUERÉTARO

LIC. ROBERTO REYES OLVERA
Notario Titular

Testimonio de la Escritura Pública No.: 36,733 TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES.- DE CANCELACION DE HIPOTECA, OTORGADA POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, "ISSSTE", A TRAVES DE SU FONDO DE LA VIVIENDA, "EL FOVISSSTE", EN FAVOR DEL C. MARCELINO MARTINEZ VAZQUEZ, PARA QUIEN SE EXPIDE EL PRESENTE.-----

Tomo: TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE.

Santiago de Querétaro, Qro., 17 DE AGOSTO DE 2021.



NOTARIA UNO

QUERÉTARO

LIC. ROBERTO REYES OLVERA
Notario Titular



-----**ESCRITURA PUBLICA NUMERO 36,733 TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES**-----

-----**TOMO NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE**-----

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a los 17 diecisiete días del mes de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, Ante mí LIC. ROBERTO REYES OLVERA, en legal ejercicio del cargo de Titular de la Notaría Pública Número Uno de esta Demarcación, hago constar **LA CANCELACIÓN DE HIPOTECA** que otorga El **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, "ISSSTE"**, a través de su **FONDO DE LA VIVIENDA** a quien en lo sucesivo se le denominara "EL FOVISSSTE", como cesionario de "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL" S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y esta a su vez de "HIPOTECARIA CREDITO Y CASA" S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO quien fungió como su intermediario; representado en este acto por la **LICENCIADA MARÍA INÉS CASTILLO DEL RIVERO** en su carácter de Jefa de Servicios de Escrituración de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en favor del **C. MARCELINO MARTINEZ VAZQUEZ** a quien en lo sucesivo se le llamará "EL DEUDOR", a continuación formulo la siguiente:-----

-----**PROTESTA DE LEY**-----

Para los efectos de las declaraciones que la compareciente verterá en este instrumento, procedí a protestarla de conformidad con lo señalado por el artículo 34 de la Ley del Notariado para el Estado de Querétaro, a fin de que se conduzca con verdad, haciéndole saber de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad conforme a lo previsto por el artículo 284 del Código Penal para el Estado.-----

-----**ANTECEDENTES**-----

-I.- CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA. Mediante Escritura Pública número 58,498 de fecha 01 del mes de febrero del año 2004, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Maldonado Guerrero, entonces Notario Adscrito de la Notaría Publica número 4 de esta Demarcación Notarial, inscrita bajo el Folio Inmobiliario 178952/2 de fecha 15 del mes de septiembre del año 2005, en el Registro Público de la Propiedad de Querétaro, Qro., en apoyo del "Programa Extraordinario de Créditos para Vivienda a los Trabajadores del Estado" (PEC) y conforme a las condicionalidades, bases y reglas de operación del citado programa, mismo que fue instaurado por el "INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO", "ISSSTE", a través del Fondo de la Vivienda "FOVISSSTE", con el propósito de satisfacer la demanda de vivienda por parte de sus trabajadores derecho habientes, quienes fueron los titulares últimos de los derechos de crédito, "HIPOTECARIA CREDITO Y CASA" S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, otorgó un crédito con garantía hipotecaria a "EL DEUDOR", por la suma de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) equivalentes a 159.97 veces el Salario Mínimo Mensual en el Distrito Federal, y para garantizar el pago de la cantidad adeudada, así como sus intereses y demás accesorios legales "EL DEUDOR", constituyó hipoteca en primer lugar y grado, a favor del intermediario sobre la Casa Habitación ubicada en la Calle Santiago Apóstol número 234, Lote 60, Manzana 221, del Fraccionamiento Villas Santiago de Querétaro, en esta Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** En 6.00 metros linda con Lote 17; **AL SUR:** En 6.00 metros linda con Calle Santiago Apóstol; **AL ESTE:** En 15.00 metros linda con Lote 59; **AL OESTE:** En 15.00 metros linda con Lote 61.- **SUPERFICIE DE TERRENO:** 90.00 M2.- **CLAVE CATASTRAL:** 140100131308060.-----

--Como consecuencia de dicho otorgamiento, "EL DEUDOR" autorizó en forma expresa a la entidad o dependencia en la que prestara sus servicios para realizar los descuentos atendiendo la orden de descuento emitida por FOVISSSTE.-----

-II.- CONSTANCIA DE FINIQUITO.- A solicitud de la otorgante, agrego al apéndice de este instrumento bajo la letra "A", en copia fotostática cotejada con su original, la Constancia de Finiquito con Oficio número 022/307/0800, Folio 4621/0335 de fecha 21 del mes de mayo del año 2021, del Crédito número 662631 expedida por la C. Claudia Moreno Briones, Coordinadora de Actividades en Materia de Vivienda en Querétaro.-----



SUBDIRECCION QUERETARO

**000005443 10/2021 COMPROBANTE DE INSCRIPCION
INMOBILIARIO**

CONTROL : 178261 2021
FECHA Y HORA DE RECEPCION : 27/09/2021 13:32:47
DOCUMENTO : 36733 **DE FECHA :** 17/08/2021
NOTARIA : 1 TITULAR
LIC. ROBERTO REYES OLVERA

SOLICITANTE : ZAIRA MOLINA

MOVIMIENTOS

ACTO	DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA DE REGISTRO
FOLIO OP. INSC. / ANOT	SECCION UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	

18	CANCELACION DE HIPOTECA	19/10/2021 13:21:43
178952 3	INSCRIPCIÓN INMOBILIARIO	LOTE : 60 MANZANA : 221 SANTIAGO APOSTOL 234 VILLAS DE SANTIAGO DE QUERETAR MUNICIPIO : QUERETARO AREA TERRENO : 90 M2

ANTECEDENTES AFECTADOS

PARTIDA	LIBRO	TOMO	SECCION	SERIE BIS	FOLIO ELECTRONICO	CSC. OPER	CSC. HIST	SECCION	TIPO CANCELACION
					178952	2		INMOBILIARIO	TOTAL

CONSTA QUE EL(LOS) ACREEDOR(ES) :

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ISSTE, A TRAVES DE SU FONDO DE LA VIVIENDA, FOVISSSTE, COMO CESIONARIO DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SNC IBD, Y ESTA A SU VEZ DE HIPOTECARIA CREDITO Y CASA SA DE CV SF DE OL QUIEN FUNGIO COMO SU INTERMEDIARIO, EN APOYO AL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE CREDITOS PARA VIVIENDA A LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PEC)

RECIBIO DEL(LOS) DEUDOR(ES) :

MARCELINO MARTINEZ VAZQUEZ

ORDEN PAGO	TOTAL DERECHOS	RECIBO PAGO	FECHA PAGO
5699617	336.00	1719396	27/09/2021

Doy Fe

LIC. VANESSA MONTES ALVARADO
SUBDIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD EN QUERETARO



REGISTRADOR : MAV//BGROSA MARIA

Firma y Sello

Sello Electrónico de Registro

INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.
CANCELACION DE HIPOTECA
EN EL FOLIO INMOBILIARIO:
00178952/0003.
EL 19 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 13:21:43
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE QUERETARO,
SUBDIRECCION QUERETARO